

ACTA # 47



Reunidos en la alcaldía Municipal de Mangulile, Olancha, los miembros de la Honorable Corporación Municipal el día Miércoles 15 de enero del 2020 para celebrar su sesión ordinaria, la cual fué presidida por el alcalde Municipal Rony Bladimir Pacheco Cantillano, con la asistencia de la vice alcalde Ana Lorena Vázquez Cruz y de los Regidores Municipales en el orden respectivo Regidor I: Yefry Odilber Méndez Menocal, Regidor II- Olman Yanil Padilla Pacheco Regidor III: Héctor Cornelio Cardoza Rosales, Regidor IV: Dagoberto Pacheco Cardoza, Regidor VI: Oscar Alfonso Antúnez Garmendia; faltando la Regidora IV- Noemi Argentina Canelas Funes. Iniciando a las 6:00 pm Luego de haberse comprobado el Quórum el Secretario Municipal procedió al desarrollo de la siguiente agenda:

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Lectura y aprobación de la agenda
- 3- Lectura bíblica y Oración a Dios
- 4- Apertura de la sesión por el Alcalde Municipal
- 5- Lectura de el acta anterior
- 6- Lectura de correspondencia recibida.

- Glenis Romero Presidenta de la Liga de fútbol Rony Bladimir Pacheco solicita apoyo económico para viajar al Municipio de Guata a reunión de bases

7- Informe del señor Alcalde Municipal, el alcalde saludo a la corporación felicitándoles por estar presentes en esta primera reunión del año 2020 el cual será un año con mucho trabajo; desde ya nos están pidiendo en

AMHON, GOBERNACIÓN, y en LA SECRETARÍA, alguna información, estados financieros entre otros documentos en los cuales los empleados han estado trabajando para cumplir con ello. Nos ha estado visitando el consultor Lic. Jorge Alemán, de AMHON asesorando de alguna manera a los empleados para el desarrollo de sus funciones. Iniciamos

con la construcción de aulas escolares con el programa de SEBIS, al igual la reparación de carreteras en la zona de Tablones, el Junco y Vallejo se han estado limpiando, reparando y habilitando su acceso.

El alcalde mencionó que el contrato del ingeniero Arturo Pérez está cerca de vencer y aún necesitamos de sus servicios por lo que sería bueno renovar su contrato por tres meses más. Tenemos que realizar el cabildo abierto informativo durante este mes de enero



haremos que fijar la fecha,

8- PARTICIPACIÓN DE LA VICE ALCALDE ANA LORENA VÁSQUEZ

Mencionó el cierre de la Navidad catrocha en la plaza recreativa el cual fue un éxito. Informó que tuvo un enfrentamiento con el señor Marel Lolo en el Juzgado de Paz, por lo de la caseta que la corporación le prestó para que se instalara y realizara sus ventas de medicamentos pero que ya desolvió.

9- PARTICIPACIÓN DE LOS REGIDORES:

* REGIDOR II- Olman Yanil Padilla Pacheco expresó sus agradecimientos a Dios por una oportunidad más de reunirse, dijo que la reparación de calle que se lleva a cabo era una gran obra y ojalá se repare en todas las comunidades. Comentó que sería bueno ejecutar todos los puntos que se proponen de proyectos por ejecutar ya que de nada sirve hablar de lo mismo en varias sesiones

* REGIDOR #13/III Héctor Cornelio Cardoza mencionó la importancia del agua y que era bueno hacer conciencia a las personas sobre el uso del agua potable.

* REGIDOR #V: Dagoberto Pacheco Cardoza comentó que la carretera principal siempre se encuentra obstaculizada con vehículos y motos que debemos controlar esta situación y al igual el problema con las porquerizas, continúan afectando y ya hemos hablado de estos temas

* REGIDOR VI: Oscar Alfonso Antúnez Garmendia expuso que este año nuevo trataríamos de ejecutar los proyectos pendientes y mejorar las relaciones entre compañeros.

10- La Honorable Corporación Municipal de Mangulile, Olanchito en pleno, revisó, discutió y aprobó la ampliación presupuestaria del Recurso balance para el presupuesto del 2020. El cual se detalla a continuación:

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE					
GRUPO	SUB GRUPO	PROYEC	REGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
			22.1.1.	Transferencia de capital de Administración Central para	
			02.01.	Gobiernos Locales 40% AMHON, SEDIS Y SGJD para	
			02	infraestructura escolar	757,176.12
				Transferencia de capital de la administración Central para Gobiernos Locales 40% AMHON,	

copio



		22.1.102.01.03	SEDES, PAVI PISOS, TECHOS Y LETRINAS	197,448.00
			Detalle de transferencias de capital de antes	
		22.1.1.03.01.03	desconcentrados para Gobiernos locales	27,118.12
			Disminución de caja y bancos de capital para	
		23.7.2.02.01.00	Gobierno local	890,991.40
			Disminución de caja y bancos	
		23.7.2.01.01.00	fondos propios Municipales	208,289.19
			TOTAL	2,081,022.83

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

PROGRAMA	FONDO	PROYECTO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
				construcción de aula escolar y Modulo Sanitario	
				en la Escuela José Melitón Sarmiento en el casco	
11	11-011-01	2	47110	Urbano.	252,392.04
				Construcción de Aula escolar y Modulo Sanitario en la	
				Escuela Alvaro Contreras de la Comunidad de las	
11	11-011-01	3	47110	lomas.	252,392.04
				Construcción de Aula Escolar y Modulo Sanitario en	
11	11-011-01	4	47110	la 18 de noviembre de la Comunidad de El Aguila	252,392.04
11	11-011-01	5	23400	Construcción de 28 pisos, 15 letrinas y 3 Techos	197,448.00
				Mejoramiento de cerca perimetral de la escuela	
				Joaquín Romero Mendez de la comunidad de los	
11	11-001-11	5	23400	Almacigos.	20,000.00
				Mejoramiento de cerca perimetral de la	
				Escuela José Trinidad Reyes de la Comunidad	
11	11-001-11	6	23400	de el Potrero.	20,000.00
				continuación de construcción de la escuela Rony	
				Bladimir Pacheco en la comunidad de el Tama-	
11	11-001-11	7	47110	go	250,000.00
				Campaña Emergencia Prevencion y Combate del	
				Dengue	27,118.12
11	11-001-11		54200		
				continuación de construcción del puente de	
14	11-001-11	8	47210	Hamaca ubicado en el Sigupate	222,881.88

copa



				Continuación de mejoramiento del tramo carretero del casco urbano hasta el puente del milagro	
14	11-001-01	9	23400	límite con Yoro.	350,000.00
14	15-013-01	10	23400	Mejoramiento de carretera desde Julián, Tablones, San Antonio, hasta Quebrada Grande	208,289.19
				Mejoramiento de carretera desde Julián, Tablones, San Antonio, hasta Quebrada Grande.	18,109.52
TOTAL					2,081,022.83

11- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2020

Considerando que en el artículo #32 de la ley de Municipalidades instruye que las Corporaciones Municipales realicen sesiones ordinarias dos veces por mes, en cada quincena en las fechas establecidas en el calendario de sesiones que apruebe en la primera sesión anual y debido a que algunas fechas quince y treinta, en algunos casos no son días laborales. El Sr. Alcalde Municipal Rony Bladimir Pacheco propone y somete a consideración de la Corporación Municipal la aprobación del calendario de sesiones ordinarias y Cabildos abiertos, correspondientes al año 2020 de la Alcaldía Municipal de Mangulile, Olancha, descrito de la siguiente manera:

ENERO

MIERCOLES 15

MARTES 28

JUEVES 30 I CABILDO ABIERTO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

FEBRERO

LUNES 03

LUNES 17

MARZO

LUNES 02

Miércoles 24

ABRIL

MIERCOLES 01

JUEVES 03 II CABILDO ABIERTO EDUCATIVO 2020

MIERCOLES 15

MAYO

LUNES 04

LUNES 18



JUNIO

Lunes 01

Jueves 18

VIERNES 26 III CABILDO ABIERTO MUNICIPAL DE LA MUJER 2020

JULIO

Jueves 02

Jueves 16

AGOSTO

Lunes 03

Martes 18

VIERNES 27 IV CABILDO ABIERTO AMBIENTAL MUNICIPAL 2020

SEPTIEMBRE

Martes 02

Martes 15

OCTUBRE

Jueves 01

VIERNES 16

NOVIEMBRE

Lunes 02

VIERNES 13 V CABILDO ABIERTO MUNICIPAL 2020

Lunes 16

DICIEMBRE

Martes 01

Martes 15

En caso de alguna emergencia como lo Ley lo indica, se puede^{re} programar alguna fecha de las calendarizaciones. Los cabildos abiertos se calendarizan de manera tentativa, los temas y las fechas como estipula la Ley de Municipalidades y deberán de anunciarse por lo menos con 10 días de anticipación.

- 12- Lo Honorable Corporación Municipal de Mangulile por unanimidad de votos de los miembros presentes "ACUERDA" dar por aprobado el calendario de sesiones ordinarias y cabildos abiertos de la Corporación Municipal de Mangulile, Oloncho para el año 2020 como queda descrito.



13- Lo Honorable Corporación Municipal de Mangulile, Oloncho analizó, discutió y aprobó solicitar en Gobernación Justicia y descentralización Departamental, la autorización de un libro para llevar el control de las sesiones de cabildos abiertos desarrollados a partir del año 2020.

14- La participación de la Corporación Municipal en el proyecto de conversión de deuda frente al Gobierno de España, que consiste en la gestión de al menos un proyecto de agua o saneamiento para nuestro Municipio, dicha gestión estará siendo gestionada por la Mancomunidad de los Municipios del Norte de Oloncho (MAMNO). Mencionando que el Proyecto a solicitar es el siguiente: **Proyecto de Aguas Negras** Ubicado en el Municipio de Mangulile, departamento de Oloncho.

Durante dicha sesión la Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar el punto #14 para la participación en el proyecto de conversión de deuda frente al Gobierno de España, y a su vez se compromete a asumir los costos de los diversos estudios o también llamado pre inversión que dicho proyecto exige.

15- El sr Alcalde Municipal Rony Bladimir Pacheco Cantillano en cumplimiento a lo establecido en el artículo #100 de la Ley de Municipalidades Vigente y artículo 181 de su reglamento propone y somete a consideración de la Corporación Municipal la Recontratación por una vigencia de tres meses a partir del mes de enero del año 2020 del Ingeniero: Nelson Arturo Pérez Solórzano con identidad # 0801-1984-14770 y número de colegiación 8217 de ingeniería civil por servicios profesionales prestados a esta Municipalidad. Después de discutir y analizar la propuesta; La Honorable Corporación Municipal de Mangulile, departamento de Oloncho, por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda: dar por aprobada la recontratación del Ingeniero Nelson Arturo Pérez Solórzano con número de identidad 0801-1984-14770.

16- La Honorable Corporación Municipal de Mangulile, Oloncho por unanimidad de votos de los miembros presentes CONSIDERANDO que nuestro Municipio atraviesa un grave problema con el servicio de agua potable, acuerda PROHIBIR el uso inadecuado de agua potable en algunas actividades como ser: Pegar calles y cañales, lavar motos y vehículos en las casas, aplicando una multa de L. 500.00 por desperdiciar

copias



este servicio, y a quienes cometan esta infracción deberán realizar el pago de la multa en la Municipalidad, o de lo contrario dicho servicio estará sujeto a corte.

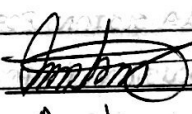
17- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE FIANZAS DEL ALCALDE Y

TESORERÍA MUNICIPAL. El señor alcalde en cumplimiento al artículo 47

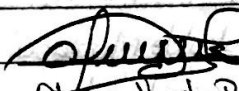
(CAUSIONES) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de cuentas 125 y 126 de su reglamento; somete a consideración y aprobación de la corporación Municipal la incorporación de la renovación de la fianza o caución por los bienes o valores que administra el alcalde y Tesorería Municipal en el año 2020.- Después de discutir y analizar, la honorable corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobado la incorporación de los fianzas del Alcalde Municipal Rony Bladimir Pacheco Cantillano, con identidad número: 1514-1971-00049 y de el Tesorero Municipal: Josué Armando Pacheco Bardales con identidad número 1514-1992-00109, a la Póliza colectiva de fianzas de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) Por lo que autoriza a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de Matrícula de vehículos que AMHON administra de este Municipio y si los fondos de matrícula no cubren la fianza colectiva La Municipalidad pagará la diferencia.

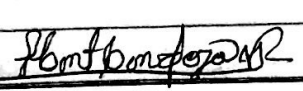
18 Y no habiendo más que tratar se levantó la sesión a las 8:30 pm


Rony Bladimir Pacheco Cantillano
Alcalde Municipal Marquile


Ana Lorena Vázquez Cruz
Vice Alcalde Municipal


Yefry Odilber Mendez Menocal
Regidor I


Othman Yanil Padilla Pacheco
Regidor II


Héctor Cornelio Cardoza Rosales
Regidor III

(NO ASISTIO)
Noemi Argentina Canelas Funes
Regidora IV

copa



Dagoberto Padeco Cardozo

Dagoberto Padeco Cardozo
Regidor V

Oscar Antunez

Oscar Alfonso Antunez Gamendia
Regidor VI

Jorge Luis Guzmán Morillo

Jorge Luis Guzmán Morillo
Secretario Municipal.